

Proyecto:

162-41 .-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

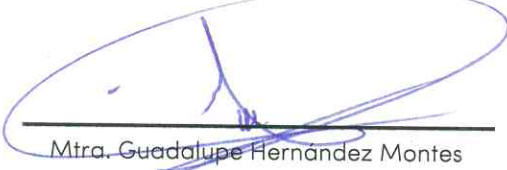
07A1.-Otorgar asesorías jurídicas integrales a mujeres de primer  
contacto que ostentan la tutela, custodia, patria potestad, guarda y  
cuidado para la protección de sus derechos.

Medio de Verificación:

Registro de asesorías jurídicas integrales otorgadas a mujeres de primer  
contacto a través de la Procuraduría para la Protección de NNA, PPNNA2026

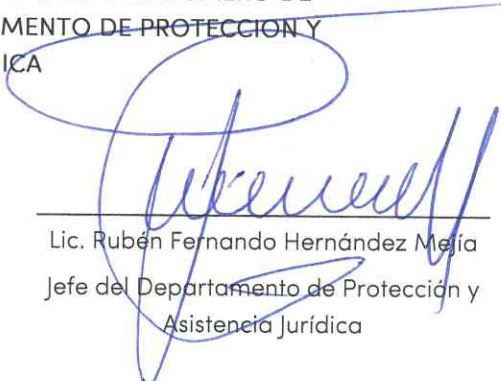
Ubicación Física:

INFORMACIÓN EN LA OFICINA 4 ARCHIVERO NEGRO CON NÚMERO DE  
INVENTARIO 5111000002-15, OFICINA 2 LIBRERO BLANCO CON NÚMERO DE  
INVENTARIO 5111000041-33 Y OFICINA 16 ARCHIVERO NEGRO CON NÚMERO  
DE INVENTARIO 5111000002-8, ARCHIVERO CAFE CON NÚMERO DE  
INVENTARIO 5111000002-18 DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION Y  
ASISTENCIA JURIDICA



---

Mtra. Guadalupe Hernández Montes  
Procuradora para la Protección de  
Niñas, Niños y Adolescentes



---

Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía  
Jefe del Departamento de Protección y  
Asistencia Jurídica

Enero 2026

## REGISTRO DE ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES OTORGADAS A MUJERES DE PRIMERA VEZ (PPNNA) ENERO 2026

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	NNA beneficiados					Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra Instancia.	Tipo de Instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto	Asesor Jurídico
						Primera vez	Subsecuente	Hombre	Mujer	Edad						
1	Asesoría Jurídica, a la C. Margarita Leon Morales	Se canaliza a la defensoría pública del estado.	Mediante promoción solicitud a Junta familiar.	Defensoría pública.	02/01/2026	X		X		7 y 13 años	ART. 17, Frac. II, del Reglamento Interior del SEDIF	Posibilidad de acompañamiento, mediante equipo multidisciplinario, una vez que se presente con la documentación solicitada.	Defensoría pública.	Defensoría pública.	Junata Familiar.	Lic. Luis Mario Sanchez Reyes.
2	Asesoría Jurídica, a la C. Xareni Serrano Olivera	Se realiza solicitud de la carpeta de investigación.	Mediante promoción solicitud a Junta familiar.	Fiscalía del Estado de Tlaxcala, Juzgado Familiar competente.	13/01/2026	X			X	6 años	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	C.I. FG-AITLAX-VG/58/2024, solicitud de copias autenticadas, a Junta familiar.	Defensoría pública.	Defensoría pública.	Junata Familiar.	Lic. Luis Mario Sanchez Reyes.
3	Materia Familiar	Custodia	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	07/01/2026	x		x		2	ART .15 Fracción XXV y en correlación con Art. 272 BIS del CPC vigente en el Estado de Tlaxcala.	Se canaliza a procuraduría Municipal de Tlaxcala a efecto de que se realice una visita domiciliaria y se efectúe la intervención mediante comparencia ante el Juzgado para el dictado de medidas.	SI	A Juzgado de lo Familiar de Cuauhtemoc	Se le proporciona asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores
4	Materia Familiar	Pensión Alimenticia	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	07/01/2026	X			X	18	ART .15 Fracción XXV y en correlación con Art. 54, Art. 148 del CPC vigente en el Estado de Tlaxcala.	Se canaliza a la Defensoría Pública ya que al ser mayor de edad, pero tiene la ocupación de Estudiante, solicita alimentos.	SI	Defensoría Pública	Se le proporciona asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores
5	Materia Familiar	Tutela	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	08/01/2026	x			x	15	ART .15 Fracción XXV y en correlación con Art. 291, Art. 296, del CPC vigente en el Estado de Tlaxcala.	Se radica al abogado adscrito del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtemoc para que se imponga en actuaciones y si fuera el caso mediante oficio protesta el cargo de Tutor y Curador, ya que existe radicado en dicho Juzgado el	NO	Expediente activo en el Juzgado Segundo de Cuauhtemoc	Se le proporciona asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores
6	MATERIA FAMILIAR	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	13/01/2026	x			X	9 AÑOS	Artículo 16 fracción I, III, XXIV, XXV, XXVI	Posibilidad de acompañamiento, mediante equipo multidisciplinario, una vez que se presente con la documentación solicitada.	SI	dependencia o entidad municipal	SE LE PROPORCIONA LA ASESORIA	GRACIELA ZEMPOAL ECA QUIROZ

7	MATERIA FAMILIAR	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	13/01/2026	x		x	7 AÑOS	Artículo 16 fracción I,II,XXIV,XXV,XXVI	Posibilidad de acompañamiento, mediante equipo multidisciplinario, una vez que se presente con la documentación solicitada.	SI	dependencia o entidad municipal	SE LE PROPORCIONA LA ASESORIA	GRACIELA ZEMPALECA QUIROZ
8	Custodia	Usuaría acude a solicitar asesoría jurídica sobre custodia respecto de sus hijos.	Asesoría jurídica	SEDIF	05/01/2025	x		x	15 años	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Diana Berenice Cervantes Hernandez
9	Custodia	Usuaría acude a solicitar asesoría jurídica sobre custodia.	Asesoría jurídica	SEDIF	14/01/2026	x		x	8 años	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Diana Berenice Cervantes Hernandez
10	Pensión alimenticia	Usuaría acude a solicitar asesoría jurídica para solicitar pensión alimenticia respecto de sus nietos.	Asesoría jurídica	SEDIF	15/01/2026	x		x	11 años	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Diana Berenice Cervantes Hernandez
11	Pensión alimenticia	Usuaría acude a solicitar asesoría jurídica sobre pensión alimenticia respecto de sus hijos.	Asesoría jurídica	SEDIF	15/01/2026	x		x	9 años	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Diana Berenice Cervantes Hernandez
12	Pensión alimenticia	Usuaría acude a solicitar asesoría jurídica sobre pensión alimenticia respecto de sus hijos.	Asesoría jurídica	SEDIF	15/01/2026	x		x	8 años	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Diana Berenice Cervantes Hernandez
13	Pension alimenticia	Usuaría acude debido a que desde que se caso, su hijo con la señora Clara, vivían con ella, una vez que se separaron, la señora Clara se quedó a vivir con la señora Rosalba y su nieto de 7 años de edad, juntas están llevando al menor a tratamientos médicos que requiere, la abuelita se preocupa que su hijo no	Asesoría jurídica	SEDIF	05/01/2026	x		x	7	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Leonardo Lopez Tlapale
14	Otros tramites	Usuaría acude debido a que tiene una nieta que es descuidada por la mamá. El papá no la ha registrado con sus apellidos ya que la madre se lo impidió, pero apoya económicamente desde su nacimiento y que fue producto de una relación oculta, actualmente la madre del menor, se ha casado con otra persona	Asesoría jurídica	SEDIF	13/01/2026	x		x	4	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Leonardo Lopez Tlapale
15	Familiar	Pensión Alimenticia	Asesoría Jurídica	SEDIF	05/01/2026	x		x	0.4	Art. 15 Fracción XXV y correlación con el Art. 54, Art. 148 del CCP Vigente en el Estado de Tlaxcala	Se canaliza	si	Juzgado	Juzgado	Lady Diana Meilado Lopez

16	Familiar	Convivencias	Asesoría Jurídica	SEDIF	20/01/2026	x		X	3, 7	Art. Fracción XXV y correlación con el Art. 54, Art. 148 del CCP Vigente en el Estado de Tlaxcala	Se canaliza	si	Juzgado	Juzgado	David Vazquez Rodriguez	
17	JURIDICO	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	15/01/2026	x		2	1	16; 9 y 13	ART. Frac. 17, II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Lic. Alma Asenet Fernández Morales
18	JURIDICO	DIVORCIO	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	15/01/2026						ART. Frac. 17, II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Lic. Alma Asenet Fernández Morales
19	Divorcio y Alimentos	usuaria refiere que recientemente se separo del progenitor de sus hijos, por lo que solicita información para tramitar divorcio, así mismo solicita información para pensión alimenticia, por lo que se le brinda atención a usuaria y se le recomienda promover divorcio incausado y exhibir	Asesoría Jurídica	SEDIF	12/01/2026	x			x	8,6,5	ART. Frac. 17, II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	si	Centro de Justicia para las Mujeres	Se canaliza a CJM, para acompañamiento.	Loda, Dulce Monserrat Bazán Gutierrez
20	Custodia	usuaria solicita información para promover diligencias de alimentos provisionales ya que el progenitor de sus menores hijos no aporta desde hace tiempo alimentos para sus menores hijos, por lo que se brinda atención y se proporciona información para que tramite lo correspondiente, así	Asesoría Jurídica	SEDIF	12/01/2026	x		x	x	6, 2	ART. Frac. 17, II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	SI	Centro de Justicia para las Mujeres	Se canaliza a CJM, para acompañamiento.	Loda, Dulce Monserrat Bazán Gutierrez

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes  
Procuradora para la Protección de Niñas,  
Niños y Adolescentes